

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Que se concreten obras de saneamiento para Pueblo Nuevo, 18 de Julio e Ituzaingó**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, como representante electo de la zona este del departamento y ocupando una banca por el Frente Amplio, quiero plantear una aspiración de los habitantes de Pueblo Nuevo, 18 de Julio e Ituzaingó, que si bien ya ha sido planteada, aún no ha tenido respuesta.

Las necesidades de esas zonas siguen siendo las mismas, con el agregado de algunos componentes de esta situación, que pasaré a detallar, han cambiado. En el año 2011, y con el respaldo de firmas de vecinos de la zona, se solicitó el saneamiento para las tres localidades mencionadas y para la ex-Escuela Martiriné, hoy funcionando para el INAU. En ese momento, se elevó nuestra solicitud a OSE, recibiendo como respuesta que en esas localidades no estaba previsto ejecutar obras de alcantarillado, lo que dificultaba notoriamente la posibilidad de realizar las obras de saneamiento.

En aquel momento, nos asesoramos con la ingeniera Azures, quien nos confirmó que la conexión existente en la ex-Colonia Etchepare está apta para recibir conexiones anexas, que bien podrían ser las de las citadas localidades.

Por otra parte, la ubicación de la nueva planta estaría geográficamente más cerca de estas localidades. El gobierno del Frente Amplio confirmó la ejecución de las obras de la planta de

depuración y tratamiento, llamando a licitación, adjudicación y adquisición de un terreno.

Ya transcurrieron diez años, y nosotros consideramos que las obras que están pidiendo los vecinos son de viable realización, porque esas tres localidades ya cuentan con cordón cuneta y alcantarillado en todas sus calles. Además, la densidad de la población ha aumentado considerablemente en este período, por lo que tener saneamiento es más que necesario. Sería una obra de real trascendencia para la salud de la población, además del cuidado y del respeto que nos merece el medio ambiente, sobre todo en la cuenca del río Santa Lucía.

Por lo expuesto, y considerando que es un pedido y aspiración de larga data y que requiere de una pronta respuesta, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de OSE, al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, a los legisladores nacionales por el departamento, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.